

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33291 BARCELONA

M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 243/2017 Sección: C1/.

NIG: 0801947120170002898.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 5/05/17.

Entidad de concurso. TECHNIQUES ESTRUCTURALS EN ACER, S.L. con CIF B65286791, y con domicilio en calle Molí d'en Fonodella, n.º 1, Lliçà d'Amunt (Barcelona).

Barcelona, 5 de mayo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170041458-1